

**ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE Nº 68, DE 8 DE ABRIL DE 2025)  
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

<b>OFERTA DE EMPLEO Nº:</b>	11/2025/008488 AMPLIACION		
<b>AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:</b>	AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO		
<b>PUESTO DE TRABAJO:</b>	LIMPIADOR/A		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS:</b>	1		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO</b>	1	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS (MAX. 10)</b>	1

**1. REQUISITOS DE LA OFERTA ESTABLECIDOOS EN EL PROGRAMA:**

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo para la cobertura de la oferta de empleo, desde 13/06/2024 hasta 212/06/2025.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo a la fecha de realización del sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

**2. COLECTIVO SOLICITADO POR LA ENTIDAD:**

<b>A) COLECTIVOS PRIORITARIOS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>	1. Personas desempleadas menores de 30 años.

<b>B) PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS EN GENERAL.</b>	
---	--

**3. REQUISITOS DE LA OFERTA SOLICITADOS POR LA ENTIDAD:**

<b>A) EXPERIENCIA</b>	-----
<b>B) FORMACION</b>	-----
<b>C) OTROS</b>	Permiso de conducir tipo B

**4. CRITERIO DE ORDENACION DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:**

<b>CRITERIO DE ORDENACION DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS.</b>	1. Fecha de inscripción.	
	2. Tiempo ininterrumpido en desempleo.	X

**5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCION</b>	Orden establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE	X
	Pruebas de mayor adecuación al puesto y/o concurso de méritos	
	Aplicación de estrategias de empleo propias de la entidad	

**6. CONSTITUCION DE LISTA DE ESPERA PARA SUSTITUCIONES:**

<b>CONSTITUCION DE LISTA DE ESPERA PARA SUSTITUCIONES</b>	X
---	---

## Relación ordenada de personas preseleccionadas.

### A) COLECTIVO SOLICITADO POR LA ENTIDAD:

1.PERSONAS DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS.		
DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PERIODO ININTERRUMPIDO EN DESEMPLEO
	NO HAY CANDIDATOS/AS DISPONIBLES	

No habiendo en la localidad demandantes de empleo solicitantes de la ocupación suficientes para la cobertura de la oferta que cumplan los requisitos 1 y 2 establecidos para el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025 se envían:

### B) PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE EMPLEO:

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PERIODO ININTERRUMPIDO EN DESEMPLEO
***8811**	DELGADO MIRASIERRA, JONAS	02/06/2025
	NO HAY MAS CANDIDATOS/AS DISPONIBLES	

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 16 de junio de 2025.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se dirigirán al Centro de Empleo de Cañamero, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o por correo electrónico en la dirección [cempleo.canamero@extremaduratrabaja.net](mailto:cempleo.canamero@extremaduratrabaja.net).

En Cañamero, a 12 de junio de 2.025,  
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Cañamero

Fdo: José Manuel Sánchez Téllez.